



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



NIF: P1813200A

Administración



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

**Expediente nº: PLENOS 07/2026
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO**

Día y hora de la reunión: 26/06/2026. HORA: 10:05H

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Valle.

Asistentes:

D. Antonio Ruiz Garrido (PSOE)
D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE)
D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE)
D^a. Sandra García Marcos (PP)
D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA)
D. Benjamín Ortega Freire (VxV)

Ausentes:

D^a. Fátima Ortega Maroto (PP)

Documento firmado por: El Alcalde, El Secretario-Accidental

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento y con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario-Accidental de este Ayuntamiento, designado por Resolución 206/2025 de 23.06.2025, D. Raúl Mingorance Aguilera que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario Accidental válida la constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Sr. Presidente abre la sesión y cede la palabra a D^a. Cristina Zarco Granados portavoz del Grupo Municipal Socialista, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA 22.05.2026.

D^a. Cristina Zarco Granados Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da cuenta de la aprobación del acta de fecha 22.05.2026.

Sometida a votación el acta de la sesión de fecha 22.05.2026, quedó aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes de los siete que la constituyen.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Dña. Cristina Zarco Granados da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía desde la 101 a la 204 de 2026.

TERCERO. DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2027.

Dña. Cristina Zarco Granados como Portavoz del PSOE señala que Considerando que, por Providencia de Alcaldía de fecha 16/06/2026, se solicitó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la propuesta de días de fiestas locales.

Considerando dicho informe, que fue emitido en fecha 16/06/2026, realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia del Pleno en virtud de lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el Equipo de Gobierno propone como días de fiesta locales para 2027:



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZ2

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42

NIF: P1813200A



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

- El 26 de julio de 2027, lunes coincide con la festividad de Santa Ana.
- El 07 de octubre de 2027, jueves coincide con la festividad de la Virgen del Rosario, patrona de los tres pueblos.

El Grupo Municipal VxV propone:

- 04 de febrero de 2027, día de la "merendica".
- El 07 de octubre de 2026, día de la Virgen del Rosario.

El Grupo Municipal Popular coincide con la propuesta del equipo de gobierno:

- El 26 de julio de 2027.
- El 07 de octubre de 2027.

Sometida a votación, la propuesta del equipo de gobierno, la Corporación por MAYORÍA ABSOLUTA, con cinco votos a favor (3 del PSOE, 1 del PP, y 1 de A.I.VA.) y con una abstención de VxV, de los siete que la constituyen, ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer como fiestas locales para el año 2027, los días:

- El 26 de julio de 2027.
- El 07 de octubre de 2027.

SEGUNDO.- Remitir copia del presente acuerdo a la a Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 11 de octubre de 1993.

CUARTO. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO GARANTÍA DE RENTAS AÑO 2026 ACONDICIONAMIENTO DE CALLE FUENTE BAJA RESTÁBAL Y ACONDICIONAMIENTO CARRIL FUENTE GRANDE.

D^a. Cristina Zarco Granados da cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 196/2026 de 08/06/2026 por la que se aprueba la memoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Año 2026, Proyecto de obras y servicios de interés general y social garantía de rentas, la memoria redactada, así como la ejecución del mismo por administración directa, el coste y financiación es la siguiente:

Importe total del Proyecto: 97.360,00 €
Plan de Financiación:
Aportación SPEE: 44.173,62 €
Aportación Junta/Diputación: 23.878,13 €
Aportación Ayuntamiento: 29.308,25 €

Obras previstas a realizar:

"Acondicionamiento de la Calle Fuente Baja de Restábal y del Carril de la Fuente Grande."

Interviene D. Benjamín Ortega Freire (VxV), solicita que le expliquen en que van a consistir las actuaciones, porque no se le ha enviado la memoria, se ha mandado toda la documentación de trámite, pero no la memoria, se personó en el Ayuntamiento para consultarla, se le enseñó rápidamente en el ordenador, se comprometieron que se le iba a enviar, pero no se la han remitido, por eso solicita que se le explique brevemente en qué consisten las actuaciones.

Tiene especial interés en saber en qué va a consistir la actuación en la primera entrada de la Calle Fuente con la Calle Real.

El Sr. Alcalde responde, que se va a resolver un escalón y hacer más accesible a la propiedad de Jesús, y pueda sacar su máquina de arar.

D. Benjamín Ortega Freire indica que Jesús no está a favor de que se cambie.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tendrá en cuenta la accesibilidad al inmueble mejorando la situación actual.

D. Benjamín Ortega Freire quiere saber dónde comienza y finaliza la actuación en Calle la Fuente, insiste que no ha recibido la memoria.

El Secretario Accidental manifiesta que la memoria se mandó por WeTransfer.

D. Benjamín Ortega Freire insiste que no la ha recibido.

D^a. Sandra García Marcos (PP) comprueba en su teléfono un email con un mensaje de WeTransfer.

D. Benjamín Ortega Freire insiste que se le explique en que consiste la obras.



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



NIF: P1813200A



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

El Sr. Alcalde pide que el Técnico Municipal se persone en el Pleno y explique en que consiste la actuación.

D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE) explica que debe ser desde la casa de Joseico hasta la calle Real.

Se discute sobre actuaciones anteriores.

Siendo las 10:14 h se ausenta D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.)

D. Benjamín quiere saber si el Carril de la Fuente Grande se va a hormigonar en su totalidad, y si se va a arreglar la acequia, igualmente pregunta si se van a instalar tomas de agua potable a las personas que lo demanden.

El Sr. Alcalde responde que se estudiaran las solicitudes de demanda de agua potable.

Siendo las 10:16 horas se incorpora de nuevo D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA), manifiesta que ha comprobado la remisión de la memoria por Wettransfer a todos los concejales, también indica que el Técnico Municipal no se encuentra en la oficina.

Sometido a votación, la Corporación por MAYORÍA ABSOLUTA, con cinco votos a favor (3 del PSOE, 1 de A.I.VA. y 1 de VxV) y con una abstención del PP, de los siete que la constituyen, ACUERDA:

Primero.- Ratificar la Resolución de la Alcaldía número 196/2026 de 08/06/2026, y APROBAR la memoria redactada, así como su realización por administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo; con el compromiso de ejecutar el proyecto redactado en la fecha correspondiente.

La memoria incluida en el Programa de Fomento de Empleo Agrario, Año 2026, Garantía de rentas, es la siguiente "**Acondicionamiento de la Calle Fuente Baja de Restábal y del Carril de la Fuente Grande. PFEA 2026 Garantía de Rentas**"

Importe total del Proyecto: 97.360,00 €

Plan de Financiación:

Aportación SPEE: 44.173,62 €

Aportación Junta/Diputación: 23.878,13 €

Aportación Ayuntamiento: 29.308,25 €

Segundo.- Solicitar del Servicio Público de Empleo Estatal como subvención a fondo perdido, 44.173,62€ para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

Tercero.- Solicitar a la Junta de Andalucía y a Diputación de Granada, una subvención a fondo perdido por importe de 23.878,13€ con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

Cuarto.- Realizar cuantas gestiones sean necesarias para la ejecución de dicha obra.

El proyecto, que tiene por objeto la ejecución de obras y servicios de interés general y social de garantía de rentas, está vinculado expresamente a la subvención solicitada, manifestando el compromiso expreso de ejecutarlo en los plazos y términos previstos en la memoria que se aprueba.

Quinto.- Autorizar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho procede, para la realización cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de buen fin del presente acuerdo.

QUINTO. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO GENERADOR EMPLEO 2026 ATENCIÓN PERSONAS VULNERABLES.

Da. Cristina Zarco Granados da cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 197/2026 de 08/06/2026 por la que se aprueba la memoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Año 2026, Proyectos Generadores de Empleo Estable, El Valle 2026 es la siguiente: "Acompañamiento a personas vulnerables. El Valle 2026", vista la memoria redactada, así como la ejecución del mismo por administración directa, el coste y financiación es la siguiente:

Importe total del Proyecto: 24.742,50€

Plan de Financiación:

Aportación SPEE: 15.196,56€

Aportación Junta/Diputación: 1.519,66€

Aportación Ayuntamiento: 8.026,28€



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZZ

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raul Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



NIF: P1813200A



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

Administración

D^a. Sandra García Marcos (PP) le parece bien la actuación propuesta, supone un soporte a las personas vulnerables, le gustaría que en la gestión de contratación se les dé prioridad a las personas del municipio que más lo necesiten.

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE), explica el procedimiento de contratación y que tiene que ser mediante oferta al SAE, a raíz de los candidatos que remite el SAE como mínimo dos candidatos por oferta se selecciona uno.

Discutido el asunto, la Corporación por UNANIMIDAD de los seis miembros presentes, de los siete que la constituyen, ACUERDA:

Primero.- Ratificar la *Resolución de la Alcaldía número 197/2026 de 08/06/2026*, y APROBAR la memoria redactada, así como su realización por administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo; con el compromiso de ejecutar el proyecto redactado en la fecha correspondiente.

La memoria que queda afectada al Programa de Fomento de Empleo Agrario, Proyectos Generadores de Empleo Estable, El Valle 2026 es la siguiente:

"ACOMPANAMIENTO A PERSONAS VULNERABLES. El Valle 2026":

Importe total del Proyecto: 24.742,50€

Plan de Financiación:

Aportación SPEE: 15.196,56€

Aportación Junta/Diputación: 1.519,66€

Aportación Ayuntamiento: 8.026,28€

Segundo.- Solicitar del Servicio Público de Empleo Estatal como subvención a fondo perdido, 15.196,56€ para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

Tercero.- Solicitar a la Junta de Andalucía y a Diputación de Granada, una subvención a fondo perdido por importe de 1.519,66€ con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

Cuarto.- Realizar cuantas gestiones sean necesarias para la ejecución de dicho servicio.

El proyecto, que tiene por objeto la prestación de servicio de atención a personas dependientes, está vinculado expresamente a la subvención solicitada, manifestando el compromiso expreso de ejecutarlo en los plazos y términos previstos en la memoria que se aprueba.

Quinto.- Autorizar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho procede, para la realización cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de buen fin del presente acuerdo.

SEXTO. DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD Y DATOS DE PAGOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

D^a Cristina Zarco Granados (Portavoz del grupo socialista) da cuenta de los pagos realizados en el trimestre, dentro del periodo legal pago 49.654,39€ y fuera del periodo legal de pago 138.319,81€. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre, dentro del periodo legal 66.045,93€ y fuera del periodo legal 38.047,96€.

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. Cristina Zarco Granados portavoz del Grupo municipal socialista, da paso al turno de ruegos y preguntas cediendo la palabra a D. Benjamín Ortega Freire Concejal de VxV, quien formula los siguientes ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Benjamín Ortega Freire (VxV) que agradece la recuperación del agua de la Fuente de Melegís.

PREGUNTAS:

D. Benjamín Ortega Freire Concejal de VxV, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿El coste de la calle Nacimiento, de hace un mes fue precisamente para la Fuente?

Responde afirmativamente D. Antonio Manuel Sáez Padia Concejal de A.I.VA.

Continúa, D. Benjamín Ortega Freire (VxV) quiere saber en que han consistido las actuaciones y donde exactamente.



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZ2

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raul Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



NIF: P1813200A

Administración



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

D. Antonio Manuel Sáez Padial Concejal de A.I.VA. le indica que las raíces de una higuera obstruía la canalización del agua, por lo que las actuaciones han consistido en quitar las raíces de la higuera y liberar la canalización, se va a intentar quitar la higuera.
El Sr. Alcalde indica que se cuenta con el permiso del dueño de la higuera.

2.- ¿Se han iniciado las negociaciones para revertir la perdida de derechos de los trabajadores que se produjo por el nuevo Convenio Colectivo?. Recuerda que se acordó en el Pleno que se trataría en el 2026, indica que los trabajadores entre otras cuestiones demandan, no solamente el 100% de las retribuciones en caso de baja laboral, también la situación de los derechos de asistencia social que contempla el último convenio aprobado y reconocimiento de la antigüedad, y el cobro por complementos de categoría profesional y productividad. ¿Se piensan incluir estas reivindicaciones cuando se inicien las negociaciones?.

Responde D. Antonio Manuel Sáez Padia Concejal de A.I.VA. que aún no se han iniciado las negociaciones aún falta para que finalice el año, ni tampoco en periodo estival, se intentará garantizar los derechos de los trabajadores pero se necesita financiación que debido a la morosidad lo hace difícil.

Dª. Sandra García Marcos Concejal PP, recuerda que se han perdido subvenciones, por desconocimiento, falta de interés o tiempo.

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.) le indica que no es su turno de preguntas.

Dª. Sandra García Marcos (PP) manifiesta que es solo una aportación a la pregunta.

3.- ¿En qué estado se encuentra la ejecución de las Colonias Felinas?

Responde D. Antonio Manuel Sáez Padia Concejal de A.I.VA., que ya se ha publicado la Ordenanza, se ha firmado un Convenio con el Colegio de Veterinarios, pero este no cubre todos los gastos hay que determinar la financiación para seguir con el programa.

D. Benjamín Ortega Freire dice que el Colegio de Veterinarios financia el microchip y desparasitación, no financia el tratamiento y castraciones, esto es de ámbito privado, con clínicas privadas.

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.), responde que ya se ha hablado con las clínicas privadas.

D. Benjamín Ortega Freire (VxV) pregunta si hay presupuesto en la partida presupuestaria, igualmente si se han pedido subvenciones.

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.), se han pedido subvenciones, pero no recuerda a que organismo, se han geolocalizado las colonias, censo, y control, aunque la comida la financia la asociación.

4.- ¿Cuándo se van a realizar los nuevos presupuestos?

Responde D. Antonio Manuel Sáez Padia Concejal de A.I.VA. que se están liquidando 2024 y 2025.

D. Benjamín Ortega Freire (VxV) la liquidación no implica que se hagan nuevos presupuestos.

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.) se tendrán en breve, pero antes se tiene que cumplir el Plan Económico Financiero por 300.000€.

D. Benjamín Ortega Freire (VxV) recuerda que cuando se inició esta Corporación quedó dinero.

5.- Hace un par de semanas, cree recordar el 15, solicitó ver el expediente y el proyecto del puente de la Lauda, una información que no se le ha facilitado, pide que se le explique en que va a consistir y como se va a ejecutar, quien lo va a pagar.

El Sr. Alcalde responde que ya está en licitación y entrará en la financiación de la ayuda facilitada por la Diputación Provincial de Granada, le indica que puede consultar el expediente.

D. Benjamín Ortega Freire (VxV) recuerda que lo solicitó.

El Sr. Alcalde responde que no recuerda el importe exacto 60 o 70 mil euros el resto para reparar el resto de daños.

6.- ¿En que consiste la actuación que se está haciendo en el carril de la Torrentera y camino vecinal que une Melegís con Murchas?

El Sr. Alcalde que las actuaciones las están haciendo la Junta de Andalucía, aguas, y está actuando en la zona de servidumbre, y haciendo esolleras, en la zona afectada ocupando



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZZ

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



NIF: P1813200A



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

Administración

el terreno de los vecinos determinado por el responsable de ríos y reparando los balates. El asfalto según el responsable de la obra nunca se debería de haber echado.

7.- ¿La implantación de cámaras de vigilancia están legalizadas?, ¿Qué diferencia existe entre las instaladas previamente teniendo en cuenta que algunas de ellas están instaladas en los mismos lugares?, ¿Se puede recopilar datos, ofrecen información a otras administraciones que no sea solo el Ayuntamiento, quien es el encargado de su control?.

Responde D. Antonio Manuel Sáez Padia Concejal de A.I.VA. las primeras cámaras no tienen una base de datos, y las imágenes no son de gran calidad.

Dª. Sandra García Marcos (PP) hace referencia que esas cámaras no son legales.

Continúa D. Antonio Manuel Sáez Padial, explica que las nuevas cámaras se han financiado con una subvención, los datos se recopilan en el propio Ayuntamiento con un dispositivo especial y su responsable es el Policía Local, nadie más tiene acceso a esa base de datos, solo pueden requerirse por sentencia judicial o requerimiento en investigación policial, el importe de subvención solo ha permitido colocar dos cámaras, pero en sucesivas convocatorias se colocará alguna más.

Son especiales para control de tráfico, matrícula y ocupantes, igualmente, se ha tramitado autorización en la Subdelegación del Gobierno y tráfico, el expediente está en marcha.

Dª. Sandra García Marcos (PP) a raíz de esta pregunta le gustaría saber por que no se ha instalado en Saleres este tipo de cámara.

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.) responde que el presupuesto solo da para dos cámaras, antena, y ordenador para almacenaje de la base de datos, su colocación se ha seguido por criterios objetivos.

Dª. Sandra García Marcos (PP) quiere saber para que sirven las cámaras anteriores tipo DOMO que no están legalizadas.

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.) responde que sí están legalizadas.

8.- ¿Podrías explicar el motivo por el que se ha externalizado el servicio de gimnasio municipal, cuando ningún otro Ayuntamiento vecino lo tiene privatizado, visto el Pliego por qué no se ha tenido en cuenta algún tipo de bonificación para los vecinos del municipio?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que se le dará respuesta por escrito.

9.- ¿En que consisten las obras que se están realizando en el Baño?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que se le dará respuesta por escrito.

El Sr. Alcalde responde que se ha reparado una tubería del baño que utilizan los regadores la tubería la han puesto los regadores y la mano de obra el Ayuntamiento, la tubería que es responsabilidad del Ayuntamiento la ha puesto el Ayuntamiento.

10.- ¿Han paseado entre Melegís y Restábal?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) pregunta que concrete su pregunta.

D. Benjamín Ortega Freire (VxV) es para indicar la peligrosidad de las moras en el suelo.

11.- ¿Dónde se han plantado los árboles de las zonas verdes degradadas 2025?

D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE) en el Cerro del Calvario.

¿Y la subvención de 1.000€ del vivero 2025?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que se le dará respuesta por escrito.

12.- ¿Cuánto cuestan las farolas que se han colocado en el mirador del emigrante en Melegís?

El Sr. Alcalde responde de un lote de farolas que había en el Cerro, y la luminaria es solar.

13.- ¿Se han limpiado los caminos?

El Sr. Alcalde responde que se está haciendo.

Una sugerencia que cuando se termine de limpiar los carriles se utilice la sopladora pero no en las calles.

14.- ¿Se han limpiado los contenedores de basura?

El Sr. Alcalde responde que se está haciendo.

15.- ¿Se va a terminar el parque infantil de Saleres?



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZZ

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



NIF: P1813200A

Administración



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

El Sr. Alcalde responde se va a hacer también. La instalación de la fuente.

D. Sandra García Marcos (PP) que se va a hacer en el parque, si se va a respetar lo que había, se ha solicitado subvención.

El Sr. Alcalde se va a terminar.

16.- ¿Qué problema o inconveniente existe para inscribir en el Padrón municipal de habitantes en un cortijo en Melegís?

D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA.) responde que cualquier persona reuniendo los requisitos legales se puede empadronar, no obstante, se consultará en la oficina.

17.- El programa de concertación de reciclaje que se acordó y otorgó una visita puerta a puerta, otorgándose a URBAN GREEN, pero no se ejecutó, aunque se pagó la factura ¿se le va a exigir?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que se consultará.

D. Benjamín Ortega Freire pregunta ¿qué pasa con las composteras, las bolsas, cubos, que no se repartieron?

D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE), las bolsas están igual que las dejó D. Benjamín Ortega Freire, igual que las composteras.

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que se pensará que se hace.

18.- ¿Existe denuncia por la obra de la Calle Redonda de Melegís, según un comentario de un arquitecto que se apuntó en el libro de las fiestas de Melegís?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que no tiene conocimiento de denuncia alguna.

19.- ¿Cuándo van a comenzar las obras de las inversiones de los anejos?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que se está en licitación.

RUEGOS:

Continúa D. Benjamín Ortega Freire (VxV), FORMULA LOS SIGUIENTES RUEGOS:

1.- Agradecer que se han tapado algunos socavones, pero aún sigue habiendo, como el de la Calle Calvario, que lo reparen.

2.- El olmo de la puerta de Iglesia sigue con la enfermedad.

El Sr. Alcalde le indica que están a la espera del responsable del vivero de Diputación.

D. Benjamín Ortega Freire (VxV) le indica que no va a dar más indicaciones ya hizo su informe y no iba a hacer más nada.

D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE) dice que las informaciones son contradictorias unos dicen una cosa y otros otra diferente, que se pode y se quiten los tallos y otros que se dejen, y que se sulfaten en momentos diferentes, y precisamente el compuesto químico que se dijo al principio ahora está prohibido utilizarlo al aire libre, se he tenido que buscar otro diferente.

3.- Ruega que se poden bien los árboles de los jardines, y se traten sus enfermedades, así como se limpian.

4.- Que se respeten los desagües de las fincas del carril de fuente grande.

El Sr. Alcalde que así está previsto.

5.- Que se limpien los Baños de Melegís.

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que ya están limpios y que ha participado los vecinos.

Interviene D. Sandra García Marcos (PP), explica que comparte muchos de los ruegos y preguntas que ha formulado D. Benjamín Ortega Freire, pero a modo genérico, se reitera que se limpien los pueblos, contenedores, y las calles.

FORMULA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.- ¿Qué proyección tienen con el camping de Restábal?

Dª. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que siguen los SCOUTS.

¿Hay posibilidad de acuerdo para que los vecinos puedan utilizar la piscina?



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZ2

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
04/09/2026 10:42



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
04/09/2026 10:44



NIF: P1813200A

Administración



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que ahora mismo no.

¿Hasta que año lo tienen cedido?

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que no recuerda.

2.- ¿Se le está cobrando alquiler a los emprendedores que tienen cedidos locales como los bares de Saleres y Melegís? Muchos van a tener que cerrar.

El Sr. Alcalde responde que pagan un mínimo, y tienen su beneficio, y alguno lleva sin pagar años, se está actualizando.

3.- Recuerda que hay subvenciones que no se tramitan ¿Quién se ocupa de pedir las subvenciones como reto demográfico? Cuando dicen que no hay dinero.

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que ella se ocupa.

D^a. Sandra García Marcos (PP) recuerda las subvenciones que se ha excluido al Ayuntamiento de El Valle en el PIDE 2023, 2024 y en el 2025 no se ha solicitado ¿Por qué?

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE) indica que le responderá por escrito.

Continúa Sandra García Marcos (PP) la subvención de estacionamiento el Ayuntamiento está excluido, para eventos deportivos 2024 no se solicita. Parques infantiles 2025 no se solicita ¿Por qué?

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE) responde que la de parques infantiles 2025 no se ha solicitado porque la concedieron el año anterior, las bases indican que no se puede solicitar la misma subvención para el siguiente año.

4.- ¿Se le va a dar uso o se va adjudicar o poner en marcha el Centro de día?

El Sr. Alcalde responde que hay interesados.

D^a. Sandra García Marcos (PP) **RUEGA** que se arreglen las barandas de la calle del río de Saleres que se arreglen.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos, de lo cual como Secretario-Accidental doy fe.

El Alcalde – Presidente
D. Antonio Ruiz Garrido

El Secretario Accidental
D. Raúl Mingorance Aguilera



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEK HEU2 UCQY MAZ2

acta del Pleno 26.06.2026 - SEFYCU 7179795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8